

Heura

Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) mediante sistemas de depósito, devolución y retorno de envases

La Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) establece la obligatoriedad del fabricante de productos de hacerse cargo de los residuos que generarán esos mismos productos una vez utilizados, sean envases o no, tanto de uso doméstico como industrial.

Una de las soluciones utilizadas para su implantación son los sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR), son sistemas útiles para la recolección, reutilización y/o reciclado de envases usados.

Los sistemas de depósito, devolución y retorno son sistemas donde los consumidores que compran un producto pagan una cantidad de dinero que se reembolsará cuando, una vez hayan consumido el producto, lleven el residuo de envase a un punto de recolección.

En el caso de los residuos de envases industriales o comerciales nuestro gobierno está preparando modificaciones legales, que regularán la RAP. Actualmente en las Islas Baleares ya existe la obligación de que todos los envases industriales o comerciales estén bajo la RAP.

Para el caso de los residuos de envases, los fabricantes de productos pueden crear o adherirse a un Sistema de Gestión que adquiera esa responsabilidad por el pago de una tasa; o bien, pueden recoger y gestionar los residuos de envases ellos mismos. Este segundo supuesto es el caso de los sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR)

Un caso real, y actualmente en fase de operación, es el del sistema SDDR para envases industriales de 1000L o IBC's.

Estos sistemas se suelen utilizar de forma individual mediante un comunicado de su modus operandi a la administración autonómica correspondiente.

Una vez funcionando, aparecen multitud de incidencias relacionadas con la calidad de los envases, la trazabilidad de los mismos y los costes asociados a la gestión; incluyendo los problemas derivados del cobro y la devolución de los depósitos económicos asociados a cada unidad.

Bajo el paraguas de la RAP estos flujos de envases pueden gestionarse mediante sistemas SDDR colectivos, que garantizan la posible externalización de la gestión del sistema conjuntamente con una empresa especializada.

La externalización cubre los siguientes aspectos de la gestión del sistema:

1. Gestión centralizada del lavado y acondicionamiento del envase usado
2. Control de unidades y reembolso de depósitos
3. Optimización logística
4. Representación ante la administración pública
5. Garantía de trazabilidad del envase

Grupo Térvalis y las marcas comerciales de Fertinagro Biotech, grupo de empresas españolas de fertilizantes, ha confiado en HEURA para implantar un sistema de gestión de este tipo de envases basado en la RAP que actualmente ya se encuentra en fase de operación.

Con el sistema en pleno funcionamiento, la empresa garantizará a sus clientes la correcta gestión de sus envases usados.

En Heura somos especialistas en Responsabilidad Ampliada del Productor.

¿Eres fabricante?



Deberías dedicar todo tu tiempo a lo que mejor sabes hacer.

Como nosotros.

Nos encargamos de organizar y optimizar la gestión de tus residuos conforme a la ley de la forma **más rentable** posible: **uniéndote a muchos como tú.**

Consultora Especialista en **SCRAP**
(Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor)



(+34) 963 459 325 info@heura.net

www.heura.net